

Bogotá 29 de noviembre, de 2023

APROBADA DICIEMBRE
05 DE 2023

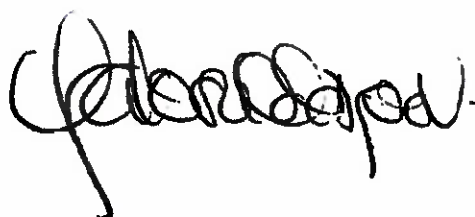
PROPOSICIÓN # 029 DE 2023

En mi condición de congresistas, como Representante a la Cámara de Bogotá y miembro de la Comisión Cuarta, así como Coordinadora de la Sub-Comisión Cuentas del Sector Salud me permito solicitar respetuosamente a la presente Comisión, se cite e invite según corresponda el DEBATE DE CONTROL POLÍTICO a las EPS activas del país.

Esto también dando cumplimiento al objetivo de la Sub Comisión de Cuentas del Sector Salud, de hacer seguimiento de las cuentas del sector salud, y con el objetivo de nutrir el debate sobre el Proyecto 339 de 2023C "Por medio del cual se transforma el sistema de salud y se dictan otras disposiciones".

Teniendo en cuenta lo anterior, según se disponga y organice la mesa directiva, en sesión de la Comisión, las entidades mencionadas, en el marco de sus competencias, para que expongan presenten de manera detallada la repuesta a las preguntas establecidas en el siguiente cuestionario.

Cordialmente,



OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde



CUESTIONARIO

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, solicitamos a las EPS activas del país proveer la siguiente información para el Debate de Control Político:

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 440 B, Bogotá D.C.
olga.velasquez@camara.gov.co

- Estados financieros con corte junio de 2023 comparados con la vigencia 2021 y 2022 en cumplimiento a la normativa que le es aplicable, detallando los rubros que han presentado variación y anexando una nota explicativa de los motivos de dicho comportamiento.
- Estado de cumplimiento de los indicadores de habilitación de la EPS, establecidos en las normas aplicables, con corte junio de 2023.
- Número de afiliados con corte 31 de agosto de 2023 detallado por departamento
- Especificar los gastos presupuestados y ejecutados para la atención en salud de sus afiliados en cumplimiento al PBS, de las vigencias 2021-2022 y primer semestre de 2023 detallado por departamento donde se tienen presencia.
- Especificar en nota explicativa las variaciones del comportamiento del gasto en salud para las vigencias 2021-2022- y primer semestre de 2023
- Especificar los gastos presupuestados y ejecutados para atender las atenciones en salud no cubiertas por el plan de beneficios (presupuestos máximos, orden judicial), detallando los rubros de mayor gasto y por departamento donde se tiene presencia, de las vigencias 2021-2022 y corte a junio de 2023; detallar en nota explicativa las variaciones del comportamiento de este gasto en salud para las vigencias 2021-2022- y primer semestre de 2023
- Obedeciendo a la pirámide poblacional de los afiliados a la EPS, al perfil epidemiológico y al comportamiento del gasto en salud incluido lo no cubierto por el PBS, solicitamos informar a esta comisión accidental cuales son las proyecciones de la EPS para la vigencia 2024 del gasto en salud vrs los ingresos presupuestales previstos para esta vigencia contemplados en el proyecto de ley de presupuesto presentado por el Gobierno Nacional.
- Presentar el estado de cuentas por cobrar detallado a corte 31 de agosto de 2023 especificando el responsable, anexando nota explicativa de aquellas cuentas que han presentado variación en la mora.
- Informar a esta comisión si la EPS, cuenta con los recursos necesarios para la atención integral a sus afiliados, incluido presupuestos máximos, garantizando la red prestadora, la accesibilidad y la oportunidad en los servicios para el cierre de vigencia 2023,
- Especificar el número de proveedores de servicios (IPS, Profesionales Independientes, Medicamentos y Dispositivos Médicos, logística, transporte especial, Oxígeno, entre otros) por departamento donde se tiene presencia
- En cumplimiento a la gestión del riesgo en salud y financiero que como EPS desarrolla, por favor especificar cual es el modelo de contratación a la red prestadora y a los proveedores de servicio de salud por nivel de complejidad y su concentración en el gasto en salud de su EPS
- Por cada 100 pesos facturados por la red prestadora IPS, (pública y privada), en cumplimiento a la reglamentación establecida; cuanto es el monto retenido por proceso de auditorias de cuentas inicial y definitivo.
- Presentar estado de cuentas por pagar a corte 31 de agosto de 2023 por las diferentes edades de cartera, a los prestadores de servicios de salud (por proveedor), por departamento, detallando el comportamiento del envejecimiento de las mima, y los motivos por los cuales no se esta cumpliendo con la normativa aplicable como EPS, para el reconocimiento y pago de esta.
- Conforme a los valores de la cartera reconocida por la EPS, (especificar monto) vs. la cartera que registran los Prestadores de servicios (especificar monto) que mecanismos se han establecido para el saneamiento y depuración de esta, en nota explicativa informar los motivos por los cuales se establece esta diferencia.
- Por favor informar a esta comisión accidental, si la EPS, cuenta con los recursos de caja para poder responder a la cartera reconocida y adeudada a los Prestadores de Servicios, con corte 31 de agosto de 2023; de no ser así, en nota explicativa exponer los mecanismos y las fuentes de recursos que tiene establecido para dicho pago y el tiempo previsto para garantizarlo.